

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**17006** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 6309-2022, contra el artículo 29 del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 11 de octubre de 2022, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 6309-2022, promovido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, contra el artículo 29 del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

Madrid, 11 de octubre de 2022.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.